

Anuncio de Gratuidad para 2016: impacto a nivel de ciudades y regiones

Año 2, N° 34, 20 julio de 2015

La gratuidad parcial en educación superior anunciada por el gobierno para 2016, genera discriminaciones arbitrarias a alumnos vulnerables, especialmente de ciertas regiones y ciudades. Para el caso de la educación técnica, sólo en 10 ciudades de Chile existen Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales que cumplan con las condiciones impuestas para acceder a la gratuidad. A nivel regional se cuentan 7 regiones donde no existen planteles técnicos que puedan optar a esta política.

Resumen

1. La gratuidad parcial anunciada para el 2016 por el gobierno, la cual estará focalizada en los jóvenes del 60% más vulnerable que estudien en universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) y en Centros de Formación Técnica (CFT) o Institutos Profesionales (IP) acreditados y sin fines de lucro, genera discriminaciones arbitrarias entre alumnos de igual necesidad económica que se intensifican en algunas ciudades y regiones del país. A nivel general 65% de los estudiantes vulnerables que pertenecen a los tres primeros quintiles quedarán excluidos de esta política.
2. Para el caso de la educación técnica, sólo en 10 ciudades de Chile existen CFT o IP que cumplan con las condiciones impuestas por el gobierno para acceder a la gratuidad. Sólo un 20% de los alumnos vulnerables que estudia en estas instituciones estudiará bajo el régimen de la gratuidad.
3. En 29 ciudades se observa que a pesar de existir CFT o IP de calidad acreditada, los estudiantes vulnerables de esos planteles no podrán acceder a la gratuidad porque estas instituciones están organizadas como personas jurídicas con fines de lucro, lo que está permitido por ley en nuestro país.
4. A nivel regional, siete no cuentan con ningún CFT o IP que cumpla con los requisitos para que sus alumnos vulnerables puedan acceder a la gratuidad el próximo año.
5. No son convenientes políticas públicas que se basen en criterios que no dicen relación con la calidad de una institución, como lo es la pertenencia al CRUCH o la organización jurídica. Medidas de este tipo discriminan a alumnos de manera injusta y arbitraria y generan otro tipo de efectos como discriminaciones regionales o a nivel de ciudades.

Anuncio de Gratuidad para 2016: impacto a nivel de ciudades y regiones

En la cuenta pública del 21 de Mayo de 2015 la presidenta Bachelet anunció que para el año 2016 se partirá con una gratuidad focalizada en el 60% de menores ingresos del país, aunque sólo para aquellos estudiantes que asistan a universidades del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile (CRUCH) y a institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT) acreditados, y cuya organización jurídica no permita el retiro de utilidades. Hay que destacar que la legislación actual permite que los CFT e IP se organicen como instituciones con fines de lucro.

Este anuncio, que fue confirmado por el Ministerio de Educación la semana del 13 de julio de 2015¹, discrimina arbitrariamente a alumnos con un mismo nivel de vulnerabilidad según características ajenas a la calidad de la institución en la que estudian, y al no pronunciarse sobre el mecanismo con que se implementará la gratuidad, corre el riesgo de convertirse en una política que deje fuera de la educación superior a los jóvenes más vulnerables y limite el desarrollo del sistema de educación superior.

Dos alumnos con el mismo nivel de necesidad económica serán tratados de distinta forma con esta política, ya que la gratuidad dependerá de si la institución pertenece o no al CRUCH, o si, en el caso de la educación no universitaria, la organización jurídica permite o no el retiro de utilidades. Ninguno de estos dos criterios se asocia a la calidad de la institución, ni a su nivel de inclusión, ni a la calidad investigativa de la organización. En efecto, existen universidades con varios años de acreditación, alta inclusión y numerosas publicaciones ISI tanto dentro como fuera del CRUCH, y, tratándose de institutos profesionales y centros de formación técnica, los hay tanto organizados como corporación sin fines de lucro o con la posibilidad de retirar utilidades, y en ambos casos existen instituciones acreditadas.

En términos generales se observa que sólo un 35% de los alumnos que pertenece a los tres primeros quintiles accederá a la gratuidad el 2016. Por el contrario un 65% de los alumnos de igual necesidad económica quedará excluido. Para el caso de la educación técnica un 20% de los alumnos vulnerables accederá a esta política, a nivel universitario un 51% del total. Lo anterior se ve reflejado en la siguiente tabla donde se muestra la cantidad y porcentaje de alumnos que pertenecen a los distintos quintiles según el tipo de institución: universidad CRUCH, universidad privada o IP+CFT; su organización jurídica: con y sin fines de lucro; y según si está o no acreditada; con el fin de analizar el escenario de gratuidad anunciado para el próximo año.

¹ <http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=15-07-2015%2000:00:00&NewsID=331515&dtB=15-07-2015%2000:00:00&BodyID=3&PaginaId=6>

Distribución de la matrícula de pregrado por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada quintil. Año 2014

Quintil	U.CRUCH	U. NO CRUCH acred.	U. NO CRUCH no acred.	CFT-IP acred sin lucro	CFT-IP acred con lucro	CFT-IP no acred	Total
Q1	43.570	28.603	8.642	16.181	55.832	10.535	163.363
Q2	51.794	39.596	11.964	19.982	68.947	13.009	205.292
Q3	62.639	48.360	14.612	23.419	80.806	15.247	245.083
Q4	57.094	65.000	19.640	24.058	83.010	15.663	264.464
Q5	86.239	82.698	24.987	14.207	49.021	9.250	266.402
Total	301.336	264.257	79.846	97.847	337.616	63.703	1.144.605

	UES	CFT-IP	Total
Total beneficiado hasta Q3	158.003	59.582	217.585
Total matrícula hasta Q3	309.780	303.958	613.738
% beneficiado	51%	20%	35%

Fuente: Acción Educar con datos de SIES, Ministerio de Educación y CASEN 2013.

Tanto la gratuidad parcial como la universal anunciada por el gobierno, provoca una serie de efectos negativos que la convierten en una política inconveniente. Un sistema mejorado de becas y créditos con pagos contingentes al ingreso, al que puedan optar todos los jóvenes que eligen instituciones acreditadas y que requieran apoyo, puede abordar de mejor manera el desafío de entregar un mayor acceso a la educación superior especialmente a los jóvenes de menos recursos.

Impacto de la gratuidad 2016 a nivel de ciudades

En base a los datos oficiales de instituciones y matrícula del año 2014, en la tabla siguiente se muestra el número de instituciones en cada ciudad, según el tipo de institución en las categorías antes mencionadas.

Con respecto a las universidades, se puede apreciar existen 10 ciudades (CAUQUENES ILLAPEL LA LIGUA LOS ANDES MACHALI PARRAL PUERTO VARAS QUILLOTA SAN ANTONIO TOCOPILLA) que solo cuentan con universidades privadas no acreditadas, por lo que en esas localidades, a pesar que existen universidades, los alumnos no podrán acceder a la gratuidad, aunque en la actualidad tampoco podrían acceder a becas y créditos dado su estatus de no acreditación.

La situación es distinta para los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales, donde solo en 10 ciudades existen instituciones que están acreditadas y no tienen fines de lucro, sin embargo hay 29 otras ciudades que teniendo instituciones acreditadas, estas no podrán acceder a la gratuidad ya que están organizadas como figuras jurídicas con posible lucro. Algunas de estas ciudades son: ARICA, CHILLÁN, CURICÓ, IQUIQUE, LA SERENA, LOS ÁNGELES, PUERTO MONTT Y TALCA.

Número de instituciones de educación superior por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada ciudad. Año 2014.

Ciudad	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
ANCUD	1		1				2
ANGOL					1	1	2
ANTOFAGASTA	3	3	3	1	5	5	20
ARAUCO					1		1
ARICA	2	2	2		5		11
CABRERO						1	1
CALAMA	1	1	3		3	2	10
CAÑETE	1				1		2
CASABLANCA						1	1
CASTRO	1		1		1		3
CAUQUENES			1		1	1	3
CHILLAN	3	2	4		5	5	19
CONCEPCION	3	4	6	2	6	9	30
CONSTITUCION						2	2
COPIAPO	2	2			4	4	12
COQUIMBO	1		1	1			3
COYHAIQUE	2	1			2	2	7
CURANILAHUE						1	1
CURARREHUE						1	1
CURICO	2	1			6	1	10

FUTRONO						1	1
GRANEROS	1						1
HUALPEN	1						1
ILLAPEL			2			1	3
IQUIQUE	2	2	2		5		11
LA CALERA					1	1	2
LA LIGUA			1		1		2
LA SERENA	1	3	4		8	3	19
LA UNION						1	1
LANCO						1	1
LEBU				1			1
LINARES	1		2		1	1	5
LOS ALAMOS						1	1
LOS ANDES			1		1	3	5
LOS ANGELES	2	2	2		7	4	17
LOS VILOS						1	1
LOTA					1		1
MACHALI			1				1
MAFIL						1	1
MARIQUINA						1	1
NUEVA IMPERIAL						1	1
OSORNO	1	3		1	7	2	14
OVALLE	1		1		2	1	5
PAILLACO						1	1
PANGUIPULLI					1		1
PARRAL			1				1
PORVENIR	1						1
PUCON	1						1
PUERTO MONTT	2	3	1		6	2	14
PUERTO NATALES	1						1
PUERTO VARAS			1				1
PUNTA ARENAS	1	1			4	2	8
QUILLOTA			1			4	5
RANCAGUA	1	1	2	1	7	3	15
RIO BUENO						1	1
SAAVEDRA						1	1
SAN ANTONIO			1		1	5	7
SAN FELIPE	2	1	1		2	1	7

SAN FERNANDO	1		2		1	2	6
SANTA CRUZ	1					1	2
SANTIAGO	10	17	15	6	22	40	110
TALCA	2	3	3		6	6	20
TALCAHUANO	1	1			3		5
TEMUCO	2	4	2	1	8	6	23
TOCOPILLA			1				1
VALDIVIA	1	3	1		4	2	11
VALLENAR	1		1			2	4
VALPARAISO	4	1	1	1	4	7	18
VICTORIA	1						1
VILCUN						1	1
VILLARRICA	2					1	3
VIÑA DEL MAR	1	4	3	2	10	6	26
Total	68	65	75	17	154	154	533

Nota: Cada institución se cuenta tantas veces como en ciudades distintas aparezca. Las celdas con fondo rojo claro muestran los casos en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, mientras que las que están en rojo oscuro indican las ciudades en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, pero sí existen IP-CFT acreditados pero con posible lucro. Sólo se muestran las ciudades que tienen al menos una sede de alguna institución de educación superior.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación.

En la tabla siguiente se muestra la matrícula del año 2014, desagregada por las mismas categorías que la tabla anterior. Al igual que antes se puede ver que en 29 ciudades, a pesar de existir oferta de CFT e IP acreditados, estos no podrán acceder a la gratuidad, por estar organizados como personas jurídicas con fines de lucro.

Matrícula de pregrado de educación superior por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada ciudad. Año 2014.

Ciudad	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
ANCUD	221		590				811
ANGOL					1034	176	1210
ANTOFAGASTA	15618	3630	1636	527	10362	736	32509
ARAUCO					633		633
ARICA	8219	1421	388		5878		15906
CABRERO						237	237
CALAMA	1283	672	1182		4676	162	7975
CAÑETE	1093				91		1184
CASABLANCA						11	11
CASTRO	774		3		455		1232
CAUQUENES			168		767	16	951

CHILLAN	7728	2824	2609		8412	2389	23962
CONCEPCION	35786	21765	6923	6036	17374	6123	94007
CONSTITUCION						543	543
COPIAPO	4867	1217			3314	1488	10886
COQUIMBO	3138		89	1178			4405
COYHAIQUE	466	250			768	503	1987
CURANILAHUE						210	210
CURARREHUE						14	14
CURICO	3644	556			7950	312	12462
FUTRONO						58	58
GRANEROS	74						74
HUALPEN	3064						3064
ILLAPEL			223			288	511
IQUIQUE	7872	2510	739		5977		17098
LA CALERA					457	111	568
LA LIGUA			294		507		801
LA SERENA	6850	6258	3425		15734	1226	33493
LA UNION						58	58
LANCO						41	41
LEBU				531			531
LINARES	91		532		1310	283	2216
LOS ALAMOS						84	84
LOS ANDES			1290		218	910	2418
LOS ANGELES	2770	2424	825		8742	2204	16965
LOS VILOS						183	183
LOTA					1691		1691
MACHALI			466				466
MAFIL						66	66
MARIQUINA						54	54
NUEVA IMPERIAL						122	122
OSORNO	4249	2138		279	7555	122	14343
OVALLE	37		449		1653	927	3066
PAILLACO						102	102
PANGUIPULLI					492		492
PARRAL			224				224
PORVENIR	75						75
PUCON	149						149
PUERTO MONTT	5344	5992	347		10200	1140	23023

PUERTO NATALES	154						154
PUERTO VARAS			92				92
PUNTA ARENAS	3613	567			3104	59	7343
QUILLOTA			29			1926	1955
RANCAGUA	200	2222	910	263	18731	1181	23507
RIO BUENO						161	161
SAAVEDRA						16	16
SAN ANTONIO			213		1028	810	2051
SAN FELIPE	2036	49	1067		2996	158	6306
SAN FERNANDO	4		63		3461	447	3975
SANTA CRUZ	185					7	192
SANTIAGO	96406	155254	47072	69560	135969	28209	532470
TALCA	11453	9456	186		9325	2764	33184
TALCAHUANO	1412	2313			6878		10603
TEMUCO	17332	11950	1128	311	16400	2677	49798
TOCOPILLA			264				264
VALDIVIA	10042	5261	474		4183	513	20473
VALENAR	475		148			464	1087
VALPARAISO	38362	1985	7	10578	7302	870	59104
VICTORIA	1646						1646
VILCUN						113	113
VILLARRICA	209					363	572
VIÑA DEL MAR	4395	23543	5791	8584	11989	2066	56368
Total	301336	264257	79846	97847	337616	63703	1144605

Nota: Cada institución se cuenta tantas veces como en ciudades distintas aparezca. Las celdas con fondo rojo claro muestran los casos en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, mientras que las que están en rojo oscuro indican las ciudades en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, pero sí existen IP-CFT acreditados pero con posible lucro. Sólo se muestran las ciudades que tienen al menos una sede de alguna institución de educación superior.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación.

La tabla siguiente muestra la misma información anterior pero en forma de porcentaje de la matrícula en cada tipo de institución para cada ciudad. En ella es posible observar que solo un 9% de la matrícula total de pregrado de 2014 estudiaba en CFT e IP acreditados y sin lucro, en contraste con el 29% que estudiaba en CFT e IP acreditados pero con fines de lucro. Además de las 29 ciudades donde no existen CFT e IP sin fines de lucro acreditados pero sí existen instituciones acreditadas con fines de lucro, hay 4 ciudades donde la matrícula en CFT e IP sin fines de lucro es menor al 5% de la matrícula total de educación superior, ya que la mayoría de los que asisten a este tipo de instituciones lo hace en una institución acreditada y con fines de lucro. Solo en dos

ciudades, Santiago y Valparaíso, hay 80.138 alumnos en IP y CFT acreditados sin fines de lucro, que representa el 82% de toda la matrícula en esas instituciones, lo que indica que la gratuidad tal como se concibe en el anuncio de la Presidenta Bachelet, favorecerá especialmente a jóvenes de las regiones quinta y metropolitana, en desmedro de las otras regiones.

Distribución de la matrícula de pregrado de educación superior por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada ciudad. Año 2014.

Ciudad	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
ANCUD	27%	0%	73%	0%	0%	0%	100%
ANGOL	0%	0%	0%	0%	85%	15%	100%
ANTOFAGASTA	48%	11%	5%	2%	32%	2%	100%
ARAUCO	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
ARICA	52%	9%	2%	0%	37%	0%	100%
CABRERO	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
CALAMA	16%	8%	15%	0%	59%	2%	100%
CAÑETE	92%	0%	0%	0%	8%	0%	100%
CASABLANCA	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
CASTRO	63%	0%	0%	0%	37%	0%	100%
CAUQUENES	0%	0%	18%	0%	81%	2%	100%
CHILLAN	32%	12%	11%	0%	35%	10%	100%
CONCEPCION	38%	23%	7%	6%	18%	7%	100%
CONSTITUCION	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
COPIAPO	45%	11%	0%	0%	30%	14%	100%
COQUIMBO	71%	0%	2%	27%	0%	0%	100%
COYHAIQUE	23%	13%	0%	0%	39%	25%	100%
CURANILAHUE	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
CURARREHUE	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
CURICO	29%	4%	0%	0%	64%	3%	100%
FUTRONO	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
GRANEROS	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
HUALPEN	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
ILLAPEL	0%	0%	44%	0%	0%	56%	100%
IQUIQUE	46%	15%	4%	0%	35%	0%	100%
LA CALERA	0%	0%	0%	0%	80%	20%	100%
LA LIGUA	0%	0%	37%	0%	63%	0%	100%
LA SERENA	20%	19%	10%	0%	47%	4%	100%
LA UNION	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
LANCO	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
LEBU	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%
LINARES	4%	0%	24%	0%	59%	13%	100%

LOS ALAMOS	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
LOS ANDES	0%	0%	53%	0%	9%	38%	100%
LOS ANGELES	16%	14%	5%	0%	52%	13%	100%
LOS VILOS	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
LOTA	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
MACHALI	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
MAFIL	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
MARIQUINA	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
NUEVA IMPERIAL	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
OSORNO	30%	15%	0%	2%	53%	1%	100%
OVALLE	1%	0%	15%	0%	54%	30%	100%
PAILLACO	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
PANGUIPULLI	0%	0%	0%	0%	100%	0%	100%
PARRAL	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
PORVENIR	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
PUCON	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
PUERTO MONTT	23%	26%	2%	0%	44%	5%	100%
PUERTO NATALES	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
PUERTO VARAS	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
PUNTA ARENAS	49%	8%	0%	0%	42%	1%	100%
QUILLOTA	0%	0%	1%	0%	0%	99%	100%
RANCAGUA	1%	9%	4%	1%	80%	5%	100%
RIO BUENO	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
SAAVEDRA	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
SAN ANTONIO	0%	0%	10%	0%	50%	39%	100%
SAN FELIPE	32%	1%	17%	0%	48%	3%	100%
SAN FERNANDO	0%	0%	2%	0%	87%	11%	100%
SANTA CRUZ	96%	0%	0%	0%	0%	4%	100%
SANTIAGO	18%	29%	9%	13%	26%	5%	100%
TALCA	35%	28%	1%	0%	28%	8%	100%
TALCAHUANO	13%	22%	0%	0%	65%	0%	100%
TEMUCO	35%	24%	2%	1%	33%	5%	100%
TOCOPILLA	0%	0%	100%	0%	0%	0%	100%
VALDIVIA	49%	26%	2%	0%	20%	3%	100%

VALLENAR	44%	0%	14%	0%	0%	43%	100%
VALPARAISO	65%	3%	0%	18%	12%	1%	100%
VICTORIA	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
VILCUN	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
VILLARRICA	37%	0%	0%	0%	0%	63%	100%
VIÑA DEL MAR	8%	42%	10%	15%	21%	4%	100%
Total	26%	23%	7%	9%	29%	6%	100%

Nota: Cada institución se cuenta tantas veces como en ciudades distintas aparezca. Las celdas con fondo rojo claro muestran los casos en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, mientras que las que están en rojo oscuro indican las ciudades en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro, pero sí existen IP-CFT acreditados pero con posible lucro. Sólo se muestran las ciudades que tienen al menos una sede de alguna institución de educación superior.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación.

Impacto de la gratuidad 2016 a nivel regional

En base a los datos de oficiales de instituciones y matrícula del año 2014, en la tabla siguiente se muestra el número de instituciones en cada región, según el tipo de institución: universidad CRUCH, universidad privada o IP+CFT; su organización jurídica: con y sin fines de lucro; y según si está o no acreditada; con el fin de analizar el escenario de gratuidad como el anunciado en la cuenta del 21 de Mayo de 2015.

Con respecto a las universidades, se puede apreciar que todas las regiones cuentan con al menos una universidad del CRUCH y al menos una universidad privada acreditada. Sin embargo, en términos de centros de formación técnica e institutos profesionales, se tiene que en 7 regiones no existen instituciones de este tipo que estén acreditadas y que al mismo tiempo cumplan el requisito de no tener fines de lucro. Tal es el caso de las regiones 1°, 3°, 7°, 11°, 12°, 14° y 15°, donde ninguno de los alumnos que estudia o quiera estudiar una carrera técnica o profesional sin licenciatura podrá acceder a la gratuidad focalizada que se quiere implementar. Como contrapartida se puede apreciar que los IP y CFT acreditados pero organizados como sociedades comerciales, se encuentran en todas las regiones del país. Los casos más extremos son las regiones primera y décimo-quinta, donde las únicas instituciones que existen son acreditadas con fines de lucro, ya que no hay organizaciones sin fines de lucro y tampoco existen no acreditadas.

Número de instituciones de educación superior por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada región. Año 2014.

Región	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
1	2	2	2	-	5	-	11
2	3	3	4	1	5	5	21
3	2	2	1	-	4	4	13
4	2	3	5	1	8	5	24
5	4	5	4	2	13	16	44
6	4	1	3	1	7	4	20

7	2	3	4	-	7	8	24
8	4	6	6	3	10	13	42
9	4	4	2	1	8	7	26
10	2	3	3	1	7	4	20
11	2	1	-	-	2	2	7
12	1	1	-	-	4	2	8
13	10	17	15	6	22	40	110
14	1	3	1	-	5	4	14
15	2	2	2	-	5	-	11
Total	45	56	52	16	112	114	395

Nota: Cada institución se cuenta tantas veces como en regiones distintas aparezca. Las celdas con fondo rojo muestran los casos en que no existen IP-CFT acreditados y sin lucro.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

En la tabla siguiente se muestra la matrícula del año 2014, desagregada por las mismas categorías que la tabla anterior. Al igual que antes se puede ver que en 7 regiones no existen alumnos que estudien en CFT e IP que puedan acceder a la gratuidad.

Matrícula pregrado por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada región. Año 2014.

Región	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
1	7.872	2.510	739	-	5.977	-	17.098
2	16.901	4.302	3.082	527	15.038	898	40.748
3	5.342	1.217	148	-	3.314	1.952	11.973
4	10.025	6.258	4.186	1.178	17.387	2.624	41.658
5	44.793	25.577	8.691	19.162	24.497	6.862	129.582
6	463	2.222	1.439	263	22.192	1.635	28.214
7	15.188	10.012	1.110	-	19.352	3.918	49.580
8	51.853	29.326	10.357	6.567	43.821	11.247	153.171
9	19.336	11.950	1.128	311	17.434	3.481	53.640
10	10.588	8.130	1.032	279	18.210	1.262	39.501
11	466	250	-	-	768	503	1.987
12	3.842	567	-	-	3.104	59	7.572
13	96.406	155.254	47.072	69.560	135.969	28.209	532.470
14	10.042	5.261	474	-	4.675	1.053	21.505
15	8.219	1.421	388	-	5.878	-	15.906
Total	301.336	264.257	79.846	97.847	337.616	63.703	1.144.605

Nota: Las celdas con fondo rojo muestran los casos en que no existe matrícula en IP-CFT acreditados y sin lucro.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

La tabla siguiente muestra la misma información anterior pero en forma de porcentaje de la matrícula en cada tipo de institución para cada región. En ella es posible observar que solo un 9%

de la matrícula total de pregrado de 2014 estudiaba en CFT e IP acreditados y sin lucro, en contraste con el 29% que estudiaba en CFT e IP acreditados pero con fines de lucro. Además de las 7 regiones donde no existen CFT e IP sin fines de lucro acreditados, hay 6 regiones donde la matrícula en CFT e IP sin fines de lucro es menor al 5% de la matrícula total de educación superior, ya que la mayoría de los que asisten a este tipo de instituciones lo hace en una institución acreditada y con fines de lucro. Solo en dos regiones, la 5° y la metropolitana, hay 88.722 alumnos en IP y CFT acreditados sin fines de lucro, que representa el 91% de toda la matrícula en esas instituciones.

Distribución de la matrícula de pregrado por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada región. Año 2014.

Región	U.CRUCH	U. PRIV acred.	U. PRIV no acred.	CFT-IP acred s/ lucro	CFT-IP acred c/lucro	CFT-IP no acred	Total
1	46%	15%	4%	0%	35%	0%	100%
2	41%	11%	8%	1%	37%	2%	100%
3	45%	10%	1%	0%	28%	16%	100%
4	24%	15%	10%	3%	42%	6%	100%
5	35%	20%	7%	15%	19%	5%	100%
6	2%	8%	5%	1%	79%	6%	100%
7	31%	20%	2%	0%	39%	8%	100%
8	34%	19%	7%	4%	29%	7%	100%
9	36%	22%	2%	1%	33%	6%	100%
10	27%	21%	3%	1%	46%	3%	100%
11	23%	13%	0%	0%	39%	25%	100%
12	51%	7%	0%	0%	41%	1%	100%
13	18%	29%	9%	13%	26%	5%	100%
14	47%	24%	2%	0%	22%	5%	100%
15	52%	9%	2%	0%	37%	0%	100%
Total	26%	23%	7%	9%	29%	6%	100%

Nota: Las celdas con fondo rojo muestran los casos en que no existe matrícula en IP-CFT acreditados y sin lucro.

Fuente: SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.

Debe tenerse en cuenta que además del requisito del tipo de institución, para recibir la gratuidad el alumno debe estar dentro del 60% más vulnerable del país (o, lo que es lo mismo, pertenecer a los primeros tres quintiles). En la tabla siguiente se muestra la distribución de la matrícula por quintil socioeconómico, según la encuesta CASEN del año 2013. En ella se puede apreciar que las regiones que tienen un porcentaje mayor al 60% de alumnos pertenecientes al 60% más vulnerable son la 4°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 14° y 15°.

Distribución de la matrícula de pregrado por tipo de institución y categorías dentro de ellas, para cada región. Año 2014.

Región	Total matrícula		Matrícula 60% más vulnerable		
	U. CRUCH + CFT+IP acred s/lucro	Resto	U. CRUCH + CFT+IP acred s/lucro	Resto	% beneficiado dentro del 60% más vulnerable
1	7,872	9,226	2,916	3,418	46%
2	17,428	23,320	6,062	8,111	43%
3	5,342	6,631	2,801	3,477	45%
4	11,203	30,455	6,971	18,950	27%
5	63,955	65,627	37,522	38,503	49%
6	726	27,488	448	16,944	3%
7	15,188	34,392	10,359	23,457	31%
8	58,420	94,751	39,234	63,633	38%
9	19,647	33,993	13,427	23,232	37%
10	10,867	28,634	6,985	18,406	28%
11	466	1,521	254	829	23%
12	3,842	3,730	1,923	1,867	51%
13	165,966	366,504	67,000	147,957	31%
14	10,042	11,463	6,578	7,509	47%
15	8,219	7,687	5,654	5,288	52%
Total	399,183	745,422	208,461	389,273	35%

Nota: El resto corresponde a universidades privada o CFT/IP no acreditado, o acreditado pero con fines de lucro

Fuente: SIES, Ministerio de Educación; CASEN 2013, Ministerio de Desarrollo Social.